

1 Se aprueba en firme en la Sesión Extraordinaria 039-2023

2 17 de mayo de 2023.

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 038-2023**

4 ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA CERO TREINTA Y OCHO, GUION DOS**
5 **MIL VEINTITRÉS** DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS
6 Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS
7 **DIECIOCHO HORAS DEL DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, EN
8 SESIÓN **PRESENCIAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO
10 EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

11 **MIEMBROS PRESENTES**

12	Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente
13	M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidenta
14	Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria
15	Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I
16	Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II
17	M.Sc. Jonathan Jiménez Porras	Suplente I
18	M.Sc. Karla Ramírez Alfaro	Suplente II

19 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera.

20 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.

21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....**

23 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
24 propietarios y dos suplentes presentes en sesión presencial. Se cuenta con la presencia de la
25 Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana
26 Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

27 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.....

28 **Artículo 3-** Toma de fotografías por parte del Departamento de Comunicaciones. (recordar
29 vestimenta formal).....

30 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.....**

La Secretaria Administrativa, Shirley Marin Herrera <smarin@colypro.com> el 09 mayo, responde: Buenos días, el día de hoy procedí a confeccionar lo indicado. Saludos.

Número de artículo	Descripción del artículo	Cantidad	Costo de referencia	Total de referencia
SI00005	REGlamento GENERAL	7	308.73 COL	2.126.11 COL
SI00070	LEY 4770 REFORMADA MEDIANTE LEY 9420	7	260.00 COL	1.820.00 COL
SI00072	CORRECCIÓN A LA LEY 4770	7	67.94 COL	475.58 COL
Costo total de referencia				4,421.69 COL

El Tribunal Electoral, responde: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y agradece la atención al mismo. Atentamente.....

3. Se recibe correo de Katherine Mora (kmora@colypro.com) con fecha 9 de mayo 2023. Asunto: CLYP-JD-AI-CAI-1223 - Solicitud audiencia Tribunal Electoral.....

Antes de llegar a una respuesta a esta solicitud se realiza un debate entre los miembros. La señora Vicepresidente y el señor Nelson Sánchez Castro plantean dar la audiencia en un plazo corto de tiempo. El señor Jiménez Porras plantea preguntar cuánto tardará la inducción para calcular el tiempo en el orden del día de la sesión. El señor Presidente indica que para el próximo miércoles 17 de mayo debemos darle audiencia al señor José Pablo Valerio ya que es conveniente conocer los procedimientos a seguir respecto a protocolos de la Administración. La señora Arguedas Beita pregunta si nosotros podemos limitar el tiempo a otros en las audiencias que damos. Le parece descortés limitar el tiempo. El señor Morera Morera considera que antes de dar audiencias debemos conocer a cabalidad el Reglamento de Elecciones. Indica que buscará y analizará las funciones específicas de cada Órgano. Luego del debate se procede a dar la siguiente respuesta:

Asunto: CLYP-JD-AI-CAI-1223 - Solicitud audiencia Tribunal. Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo el oficio supra indicado. Se les comunica que se brindará audiencia el próximo 29 de mayo de 2023, en las aulas de capacitación, oportunamente les estará llegando la convocatoria correspondiente. Por organización del orden del día les solicitamos indicarnos el tiempo aproximado para su participación. Atentamente.....

4. Se recibe correo de la señora Jéssica Quirós <jquiros@colypro.com> con fecha 05 de mayo

**Sesión Extraordinaria
038-2023**
**Tribunal Electoral
10-05-2023**

- 1 2023: Sesión 044-2023. **ACUERDO 17: Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-021-**
 2 **2023, de fecha 26 de abril 2023, suscrito por la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria**
 3 **del Tribunal Electoral, dirigido a la Junta Directiva, sobre ampliación criterio jurídico**
 4 **sobre el pago de estipendios a los suplentes del órgano electoral con base a criterio de**
 5 **Asesora del Órgano; dado que se queda a la espera del dictamen de la Procuraduría**
 6 **General de la República./ Aprobado por seis votos y un voto en contra./Comunicar a la**
 7 **Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, a la Presidencia y a la**
 8 **Unidad de Secretaría./. El Tribunal Electoral responde: Buenas noches. El Tribunal Electoral**
 9 **le saluda y acusa de recibo el acuerdo 17 de la sesión 045-2023 de la Junta Directiva.**
 10 **Atentamente.....**
- 11 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.....**
- 12 **Artículo 5-** Toma de fotografías por parte del Departamento de comunicaciones. La señora
 13 Samantha Coto, Jefe de Comunicaciones, procede a guiarnos a la sala de Junta Directiva, para
 14 proceder a tomar las fotografías, tanto grupal como individual.....
- 15 **Artículo 6-** Seguimiento, lectura, análisis, aprobación y/o modificación del Manual de
 16 Operatividad del Tribunal Electo.....
- 17 Se inicia lectura a partir del Artículo 21 del Manual de Operatividad del Tribunal Electoral por
 18 parte de la señora María Auxiliadora Solera Jiménez. Se realizan cambios, considerando el
 19 documento “Norma Técnica – 006. Lineamientos para la elaboración de actas de órganos
 20 colegiados en soporte papel”. Pese a la vigencia de dicha norma, la Asesora Legal, Licda.
 21 Arguedas Delgado, indica que Colypro tiene su propia política y que aún está en vigencia. La
 22 Licenciada Arguedas Delgado, realiza lectura de los artículos 50 y 56 de Ley General de
 23 Administración Pública, para considerar los cambios o modificaciones a realizar en el presente
 24 manual. Se procede al análisis y modificación pertinente.....
- 25 **Artículo 21-** Durante el desarrollo de la sesión los miembros deben ajustarse a las normas
 26 siguientes:
- 27 a) Atender cada tema en deliberación en el orden propuesto.....
- 28 b) No podrá prestar atención a otros asuntos que no sean los tratados en la sesión.....
- 29 c) No atender asuntos ajenos a la sesión.....
- 30 d) No podrá abandonar la sesión, sin el permiso de quien preside.....

**Sesión Extraordinaria
038-2023****Tribunal Electoral
10-05-2023**

- 1 **Artículo 22-** Las sesiones deben iniciar en la hora estipulada en convocatoria.....
- 2 **Artículo 23-** Las sesiones se grabarán en audio y video, respaldados en un medio digital, de
- 3 conformidad con los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública.....
- 4 **Artículo 24-** Pasados veinte minutos si no hubiere cuórum, se deja constancia en el registro de
- 5 asistencia y se consigna el nombre de los miembros presentes y ausentes, no pudiendo llevarse
- 6 a cabo la sesión.....
- 7 **Artículo 25-** La sesión cierra cuando se hayan abordado todos los temas expuestos en el orden
- 8 del día.....
- 9 **Artículo 26-** Las sesiones se celebran, conforme el orden del día establecido por el presidente,
- 10 quien debe indicarlo a la Secretaria de Actas antes de dar inicio la sesión.....
- 11 **Artículo 27-** Podrá modificarse o alterarse el orden del día, luego de ser conocido por los
- 12 miembros del Tribunal, mediante acuerdo tomado en firme; salvo el caso de las sesiones
- 13 extraordinarias.....
- 14 **Artículo 28-** Los dictámenes de las comisiones u otros órganos del Colegio; así como las
- 15 mociones presentadas por los miembros, serán incluidos en el orden del día.....
- 16 **Artículo 29-** Todos los miembros del Tribunal Electoral, tienen derecho al uso de la palabra,
- 17 debiendo concentrarse en el tema que es objeto de deliberación.
- 18 Si se desvía del mismo, repite conceptos y su participación no aporta nada nuevo al debate, de
- 19 inmediato la presidencia le suspenderá su derecho a continuar con el uso de la palabra. Lo
- 20 anterior también aplicable al presidente.....
- 21 **Artículo 30-** Al hacer uso de la palabra se respetará el siguiente procedimiento:
- 22 a) Solicitan el uso de la palabra levantando la mano.....
- 23 b) Los miembros hacen uso de la palabra, cuando quien preside se los indica.....
- 24 c) La presidencia le retirará la palabra al miembro que se exceda en sus expresiones, se desvíe
- 25 del tema en discusión o haga uso de ella sin permiso.....
- 26 **Artículo 31-** Cualquier miembro del Tribunal en uso de la palabra, podrá si lo tiene a bien,
- 27 permitir una interrupción para efectos de aclaración o adición del tema que trata.....
- 28
- 29 **Artículo 32-** Cuando un miembro presenta moción, este tiene prioridad en el uso de la palabra,
- 30 para lo cual se le concederá cinco minutos. Además, podrá intervenir nuevamente sobre la

Sesión Extraordinaria
038-2023
Tribunal Electoral
10-05-2023

1 moción presentada por tres minutos más, para ejercer la réplica si su moción es deliberada o
 2 debatida.....

3 **Artículo 33-** La votación es el procedimiento formal efectuado en las sesiones del Tribunal
 4 Electoral, mediante el cual se toman los acuerdos, decisiones, mociones y dictámenes, u otros
 5 temas para considerar del órgano colegiado.....

6 **Artículo 34-** Cuando un asunto se someta a votación, la presidencia procura la participación de
 7 todos los miembros presentes. Salvo caso de retiro temporal de la sala o plataforma virtual de
 8 algún o algunos de los miembros, de no hacerlo el o los miembros ausentes deben justificar las
 9 razones.....

10 **Artículo 35-** Los miembros deben dar su voto positivo o negativo. El miembro que razone su
 11 voto debe referirse solo al tema objeto de votación y no podrá utilizar más de tres minutos de
 12 esa intervención. Toda votación será positiva asintiendo o levantando cualquiera de sus
 13 extremidades superiores o dejarlo de hacer cuando es negativa. Con excepción de que la
 14 votación sea secreta. De todo debe existir constancia en el acta.....

15 Cuando cuatro miembros manifiesten su deseo de estudiar, o analizar un asunto, petición o
 16 propuesta, se postergará, por una sola vez la votación, hasta ser incluida nuevamente en el orden
 17 del día de próximas sesiones.....

18 **Artículo 36-** En caso de existir empate en una votación se aplicará lo dispuesto en los artículos
 19 22 de la Ley Orgánica 4770 y 18 del Reglamento General.....

20 **Artículo 37-** Los acuerdos serán tomados por mayoría simple de votos, salvo los casos que, de
 21 conformidad con la ley, requieran mayoría diferente.....

22 **Artículo 38-** Los acuerdos no firmes tomados por el Tribunal, quedan firmes al aprobarse el
 23 acta en la sesión ordinaria inmediata posterior al aprobarse el acta respectiva.....

24 No podrá ser objeto de acuerdo, asunto alguno que no esté en el orden del día de la respectiva
 25 sesión, salvo que sea declarado asunto de urgencia por al menos cinco miembros del Tribunal.

26 **Artículo 39-** Para revocar un acuerdo firme, en el que haya divergencia grave entre el mismo
 27 y el interés público y por razones de oportunidad, conveniencia o mérito, se requiere mayoría
 28 calificada de la totalidad de los miembros presentes.

29 **Artículo 40-** El presidente podrá dar por agotado un tema en discusión y someterlo a votación,
 30 cuando considere que ha sido discutido suficientemente y que no se están aportando nuevos

1 elementos al debate. La participación de los miembros en los asuntos de deliberación será
2 puntual y debidamente fundamentada.....

3 **Artículo 41-** Los miembros del Tribunal Electoral, Asesor(a) Legal, Secretaria Administrativa,
4 así como cualquier otra persona que haya sido invitada a la sesión del Tribunal, deben guardar
5 confidencialidad sobre los asuntos que se pongan en conocimiento durante el desarrollo de la
6 sesión.....

7 **Artículo 42-** El Tribunal Electoral recibirá audiencias solicitadas, los días que este Órgano
8 establezca.....

9 **Artículo 43-** Entiéndase moción como la proposición concreta presentada por uno o varios
10 miembros en una sesión.....

11 **Artículo 44-** Las mociones de orden deben ser conocidas, discutidas y puestas a votación en
12 riguroso orden de presentación, pero sobre una moción de este tipo no cabrá otra posterior que
13 se le oponga, si ésta ha sido aprobada.....

14 Las mociones de orden deben ser debatidas una vez aceptadas por la presidencia, tan pronto
15 como cese el uso de la palabra del miembro que la tuviese y suspenderá el debate hasta tanto
16 no sea discutida y votada.....

17 En el debate sobre la moción de orden presentada solo se le permitirá la palabra al proponente
18 y luego a los demás miembros que la soliciten, sin que exceda de los tres minutos cada
19 intervención.....

20 Conocidas las razones de su presentación, el Presidente dará un tiempo prudencial, para la
21 votación correspondiente; procurando que esta se realice cuando todos los miembros estén
22 presentes.....

23 **Artículo 45-** Se podrá presentar moción verbal, siempre que la misma se haga para ordenar el
24 procedimiento y no para la toma de acuerdos respecto a un asunto específico.

25 En cualquier momento del debate se podrá presentar moción de orden en relación con el asunto
26 que se discute.....

27 **CAPÍTULO IV DE LAS ACTAS DEL TRIBUNAL** 28 **ELECTORAL.....**

29 **Artículo 46-** De cada sesión se levantará un acta que una vez aprobada por el Tribunal Electoral,
30 será impresa y contendrá la indicación de las personas asistentes, así como las circunstancias

**Sesión Extraordinaria
038-2023**
**Tribunal Electoral
10-05-2023**

- 1 del lugar y hora en que se celebró, los puntos del orden del día, la forma y resultados de la
2 votación y el contenido de los acuerdos.....
- 3 **Artículo 47-** Las actas serán aprobadas en la siguiente sesión ordinaria y firmadas por el
4 Presidente y el secretario (a) del Tribunal Electoral, antes de esa aprobación, carecerán de
5 firmeza los acuerdos tomados en la respectiva sesión, salvo que se dispongan como acuerdos
6 firmes.....
- 7 **Artículo 48-** En caso que algún miembro interponga recurso de revisión contra un acuerdo, el
8 mismo será resuelto al conocerse el acta de esa sesión, a menos que la Presidencia lo califique
9 como urgente, caso en el cual se podrá resolver en una sesión extraordinaria.....
- 10 El recurso de revisión será interpuesto a más tardar al discutirse el acta y se resolverá de forma
11 inmediata en esa misma sesión.....
- 12 Las revisiones de forma se comunicarán por escrito al secretario(a) del Tribunal Electoral. Las
13 simples observaciones de forma, relativas a la redacción de los acuerdos, no serán considerados
14 como recursos de revisión.....
- 15 **Artículo 49-** Las partes dispositivas de los acuerdos y resoluciones, una vez declarados en
16 firme, las comunicará al secretario(a) del Tribunal Electoral a través de los servidores
17 nombrados para los efectos, respetando siempre los límites de confidencialidad y las
18 disposiciones relativas al interés público.....
- 19 **Artículo 50-** Una vez aprobadas en firme las actas del Tribunal Electoral, solamente se
20 imprimen en forma definitiva en el Libro de Actas, asegurándose así que, una vez en firme las
21 actas, solamente una única versión de ésta tenga ese carácter.....
- 22 **CAPÍTULO V.....**
- 23 **DISPOSICIONES FINALES.....**
- 24 **Artículo 51-** La aprobación de las reformas totales o parciales de este Manual serán dispuestas
25 por el Tribunal Electoral.....
- 26 **Rige a partir del 10 de mayo del 2023, en sesión Extraordinaria 038-2023, aprobado por**
27 **cinco votos en firme.....**
- 28 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.....**
- 29 **Solicitud de Caja Chica.** El señor Presidente, indica la necesidad de solicitar a la Junta
30 Directiva que se establezca una caja chica de ciento cincuenta mil colones para suplir las

1 necesidades de los Tribunales. En este momento existe una caja chica pero no es de uso único
2 de los Tribunales. Se utiliza para todo Colypro. Dicha caja chica sería administrada por la
3 Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera. **ACUERDO FIRME.**

4 **Aprobado por cinco votos.....**

5 **Acuerdo 02:** Solicitar a la Junta Directiva, gestionar ante quien corresponda la aprobación de
6 la apertura de una caja chica, por un monto de 150.000 colones para el Tribunal Electoral y
7 Tribunal de Honor la cual será administrada por la secretaria administrativa del Tribunal
8 Electoral, la señora Shirley Marín Herrera. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese
9 a Junta Directiva, Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i y José Pablo Valerio
10 González, Subdirector Ejecutivo a.i. Atentamente. Se remite con el siguiente correo
11 electrónico: Buenas tardes. El Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos
12 correspondientes. Atentamente.....

13 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

14 Finaliza la sesión, a las veintidós horas con dos minutos del día y año indicado.....

15 
16 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**


16 **Licda. Sandra Fallas Gamboa**

17 **Presidente**

Secretaria

18 Levantado de Texto: **Licda. Sandra Fallas Gamboa.**